DOCUMENTO Anuncio: 044. 2023-RHSEL-04- TÉCNICO-A GESTIÓN Anuncio Calificaciones Segundo Ejercicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PW5M6-O505J-JHDXC	FIRMAS El documento ha sido firmado por :  1 Paloma Cuesta Alonso, Recursos Humanos - Técnico de Gestión 2, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 20/12/2024 11:13	FIRMADO 20/12/2024 11:13





### Expt.2023-RHSEL-04

### **ANUNCIO**

Tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión, mediante oposición libre y promoción interna, de nueve plazas de Técnico/a de Gestión (Grupo A, subgrupo A2)
Convocatoria y ampliación de plazas aprobadas mediante acuerdos de JGL de 30 de diciembre de 2022 (BOCM n° 23, de 27 de enero de 2023) y de 14 de mayo de 2024 (BOCM n° 129, de 31 de mayo de 2024)

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión, mediante oposición libre y promoción interna, de nueve plazas Técnico/a de Gestión, en sesión de 19 de diciembre de 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo:

## Primero.- Calificaciones del segundo ejercicio fase de oposición

Realizada la corrección del segundo ejercicio de la fase de oposición de los/las aspirantes presentados, las puntuaciones obtenidas son las que a continuación se relacionan:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
SANTIAGO VICENTE	ALCAZAR RUIZ	*7519*	1,38
PEDRO	ALVAREZ GONZALEZ	*7473*	7,38
SONIA	BARROSO ROMERO	*1635*	6,13
YOHANNA	BERBECI OLIVA	*4908*	5,01
ISABEL	BRAZUELO MURCIA	*0777*	4,02
DULCE NOMBRE DE MARIA	BURGOS MOYA	*4268*	2,52
ELENA	CARAZO MARTINEZ	*4585*	8,25
MARIA JOSE	CASADO SACRISTAN	*9660*	3,60
ANA MARIA	CASTILLO TINTORERO	*3007*	2,57
MANUEL	DE DIOS GARCIA	*4117*	6,30
FRANCISCO JAVIER	DÍAZ GÓMEZ	*4846*	4,57
MARIA DEL CARMEN	DIESTRO MALDONADO	*7121*	1,53
MONICA	DIEZ MARTÍN	*7737*	4,33
RAQUEL	DOMINGUEZ VALBUENA	*4200*	3,53
MARIA REMEDIOS	ELGUETA RODRIGUEZ	*4981*	1,78
MARIA JOSE	GARCIA MARTINEZ	*3401*	2,74
MARTA	GARCIA RODRIGUEZ	*9446*	2,76
MARIA CRISTINA	GARCIA-LAHIGUERA CAMBRA	*6638*	3,10
LETICIA MARIA	GONZALEZ BAUTISTA	*6405*	2,96
RUBEN	GONZALEZ GOMEZ	*2367*	2,85
JOSE JUAN	GONZÁLEZ MARTÍNEZ	*8557*	3,75
ROCIO	GUISADO VELEZ	*4307*	6,00
PATRICIA	HABAS MARTIN	*2394*	5,91
IRENE	HEREDIA HERNANDO	*9600*	3,33
ALMUDENA	HERNANDEZ BORDES	*4186*	1,90
SONIA	LÓPEZ GABRIEL	*3402*	6,56
ESTHER	LOPEZ LOPEZ	*8678*	6,30
OLVIDO	LOPEZ MARTIN	*9415*	2,90
LAURA	LORENZO NUÑEZ	*2277*	2,13
IRENE	MANCEBO RODRIGO	*3665*	1,37
VICTORIA	MULAS GARCIA	*8817*	0,39
RAQUEL	ORIHUEL ARROYO	*4933*	5,05

DOCUMENTO Anuncio: 044. 2023-RHSEL-04- TÉCNICO-A GESTIÓN Anuncio Calificaciones Segundo Ejercicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: PW5M6-O505J-JHDXC Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Paloma Cuesta Alonso, Recursos Humanos - Técnico de Gestión 2, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 20/12/2024 11:13	FIRMADO 20/12/2024 11:13





NOMBRE	APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
RAQUEL	ORIHUEL AYUSO	*3493*	2,73
IRIS	PEREZ LOPEZ DEL CASTILLO	*5648*	1,14
IVAN	PRIETO MALAGON	*3047*	3,73
MARIA CONCEPCION	RODRIGUEZ GARCIA	*4770*	3,13
CARLOTA	RUIZ ARRANZ	*7132*	3,38
SILVIA	SÁNCHEZ SÁNCHEZ	*7451*	5,00
FERNANDO	TEJERO ORTEGA	*1547*	2,56
NOELIA	TRIBALDOS FERNÁNDEZ	*3904*	2,39
MARIA JESÚS	TRUJILLO SALADO	*2601*	2,96

# Segundo.- Calificaciones de los aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición

De acuerdo con la base 9.2 de las Bases Generales, serán "eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos" (...) y, en consecuencia, las personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición, ordenados por puntuación, son los siguientes:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
ELENA	CARAZO MARTINEZ	*4585*	8,25
PEDRO	ALVAREZ GONZALEZ	*7473*	7,38
SONIA	LÓPEZ GABRIEL	*3402*	6,56
MANUEL	DE DIOS GARCIA	*4117*	6,30
ESTHER	LOPEZ LOPEZ	*8678*	6,30
SONIA	BARROSO ROMERO	*1635*	6,13
ROCIO	GUISADO VELEZ	*4307*	6,00
PATRICIA	HABAS MARTIN	*2394*	5,91
RAQUEL	ORIHUEL ARROYO	*4933*	5,05
YOHANNA	BERBECI OLIVA	*4908*	5,01
SILVIA	SÁNCHEZ SÁNCHEZ	*7451*	5,00

## Tercero.- Celebración del tercer ejercicio de la fase de oposición

Los aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición quedan convocados para la realización del tercer ejercicio de la fase de oposición el próximo día 24 de enero de 2024, a las 10,00 horas, en el Centro municipal de Formación "Marcelino Camacho" del Ayuntamiento San Sebastián de los Reyes (Av. Ramón y Cajal, nº 5 – S.S. Reyes).

Conforme establece el Anexo 2 de las Bases Específicas, el tercer ejercicio de la fase de oposición "consistirá en la realización de un supuesto práctico, a elegir entre los propuestos por el Tribunal, relacionado con las funciones propias de la plaza. Los aspirantes podrán hacer uso de los textos legales, colecciones de jurisprudencia y libros de consulta de los que acudan provistos.

El tiempo máximo de realización de la prueba será de 2 horas.

En este ejercicio se valorará fundamentalmente el conocimiento del temario en la aplicación práctica, la capacidad de raciocinio, la sistemática en el planteamiento y formulación de conclusiones, la innovación en la respuesta y el conocimiento y adecuada interpretación de la normativa aplicable."

DOCUMENTO Anuncio: 044, 2023-RHSEL-04- TÉCNICO-A GESTIÓN Anuncio Calificaciones Segundo Ejercicio	IDENTIFICADORES	
otros datos Código para validación: PW5M6-O505J-JHDXC Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por :  1. Paloma Cuesta Alonso, Recursos Humanos - Técnico de Gestión 2, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 20/12/2024 11:13	FIRMADO 20/12/2024 11:13





El tercer ejercicio de la fase de oposición se realizará en un **equipo informático** proporcionado por el Tribunal, mediante **Tratamiento de Textos**.

Los/las aspirantes podrán hacer uso de los textos legales, colecciones de jurisprudencia y libros de consulta, en formato pdf, de los que acudan provistos en una memoria externa tipo Pen Drive.

 Nota aclaratoria: no se permitirá el uso de ningún archivo/manual legislativo comentado ni supuestos prácticos resueltos o comentados.

El Tribunal se reserva el derecho a inspeccionar la documentación, antes y/o durante la realización de la prueba.

La existencia de información adicional a la permitida, supondrá la retirada de la documentación y/o dispositivo hasta la finalización de la prueba y podrá ser causa de exclusión del proceso selectivo.

En ningún caso, se permitirá la conexión a internet para realizar consulta alguna.

Contra estos acuerdos, que no ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse por quien acredite la condición de interesado recurso de alzada ante el propio Tribunal o ante el órgano competente para su resolución, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes, a (fecha de firma) La Secretaria Suplente del Tribunal Calificador